

Luis David Castañeda Quiceno

De: Reparto Centro Servicios Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
Enviado el: miércoles, 3 de julio de 2024 10:51 p. m.
Para: Luis David Castañeda Quiceno
Asunto: RV: Contestación llamamiento en garantía, Radicado 05001333300320220062700, CONJUNTO RESIDENCIAL LA COLINA P.H VS CONCIVELSA Y CIA SAS
Datos adjuntos: Contestación llamamiento en garantía a concivelsa por fiduciaria.pdf

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Julian Bolaños Bravo

Coordinador de Notificaciones y Reparto
Oficina de Apoyo - Juzgados Administrativos de Medellín
Seccional Antioquia-Chocó

✉ repcsjadmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: +57-4 2616716

📍 Calle 42 # 48-55, Edificio Atlas, Medellín-Antioquia

De: Cristina Garcia Gomez <cristinagg2011@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 3 de julio de 2024 8:45 p. m.
Para: Recepción Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín <memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Reparto Centro Servicios Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín <repcsjadmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Administrativo - Antioquia - Medellín <adm03med@cendoj.ramajudicial.gov.co>; yojanetas@hotmail.com; conjuntoresidencialcolina.ph@gmail.com; notificaciones.judiciales@alcaldiaelcarmen.gov.co; fiduciaria@fiducentral.com; utmmie@gmail.com; contabilidad.concivelsa@gmail.com; ssalazar-12@hotmail.com; roccaaelcarmen@gmail.com; centrodecontacto@confianza.com.co
Asunto: Contestación llamamiento en garantía, Radicado 05001333300320220062700, CONJUNTO RESIDENCIAL LA COLINA P.H VS CONCIVELSA Y CIA SAS

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de cristinagg2011@hotmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Buenas tardes, actuando en calidad de apoderada sustituta, procedo a aportar contestación al llamamiento en garantía presentado por la Fiduciaria Central S.A, lo anterior dentro del término establecido por ley.

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA.

DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL LA COLINA P.H

DEMANDADOS: SALAZAR L.M.A S.AS

RADICADO: 05001333300320220062700

Solicito por favor acusar recibido,

Agradeciendo su valiosa colaboración,

Cordialmente

Maria Cristina García Gómez
Abogada
Especialista en derecho administrativo
Celular 3122561784